

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 257 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 CONDUCTORES PARA SERENAZGO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 20 CONDUCTORES PARA SERENAZGO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 02 AÑOS RELACIONADOS AL CARGO Y/O PUESTO SIMILAR		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS BÁSICOS -SECUNDARIA COMPLETA . ACREDITAR CERTIFICADO O CONSTANCIAS DE TRABAJO.		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR CLASE " A" CATEGORIA II B Y RECOR DE CONSUCIR. CONOCIMIENTO EN MANEJO DEFENSIVO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. CONOCIMIENTO DE MECANICA.		
COMPETENCIAS	DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR EN HORARIO ROTATIVOS, CAPACIDAD EN TRABAJAR EN EQUIPO Y ORGANIZACIÓN Y GOZAR DE BUENA SALUD.		
REQUISITOS MINIMOS	EDAD MÍNIMA 22 AÑOS DE EDAD.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar servicio con el vehículo que se le haya asignado, cumplir con los procedimientos operativos, disposiciones internas y funciones especifíficas y consignas al cargo que desempeña.
- b. Velar por el buen uso, matenimiento y estado de conservación del vehículo, sus accesorios y demás equipos asignados.
- c. Informar sobre las evaluaciones trimestrales del avance de la ejecución del plan Anual de Contrataciones y adquisiciones.
- d. Otras labores que le asigne la Sub Gerencia.

a.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE OCTUBRE DEL 2015 Término: 31 DE OCTUBRE DEL 2015	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 21 Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	22 Hasta el 26 de Setiembre del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
		SELECCIÓN						
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	27 de Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos	28 de Setiembre del 2015						
4	Humanos y la área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%	1	10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	a Evaluación del Curriculum		30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal		
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

